

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:20 horas del día 15 de diciembre de 2010, en el domicilio que ocupa la Oficina de *Atención a inversionistas* de la Secretaría de Economía en calle Comonfort y Blvd. Serna s/n en de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado: **"Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora"**, con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2010 DE IMPULSOR, ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN.
- VIII. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR IMPULSOR Y AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA CONTRATOS A CELEBRARSE.
- IX. AUTORIZACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2011.
- X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES A CONTRATO DE FIDEICOMISO F/00168, PARA EFECTOS DE PRECISAR ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
- XIII. CLAUSURA.

La sesión es presidida por el Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía en su calidad de Presidente del Comité Técnico, quien además de saludar a los presentes, solicita pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido, el propio Secretario de Economía verificó la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, Ing. David Tinajero Aguirre, Vicepresidente del Comité Técnico de IMPULSOR, C.P Jesús Villalobos García en representación del Secretario de Hacienda, Ing. Vladimir Barboza Vázquez, en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Jesús Roberto Molina Acedo en representación del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Lic. Mario González Valenzuela, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, Lic. Arturo Romero R. Malpica, en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, José Coronado C., en representación del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, C. Servando Carbajal Ruiz, Vocal titular representante de la IP, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra, Vocal titular representante de la IP y el C. Alejandro Camou Aguirre, Vocal titular representante de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores, C.P Mario Cuen Aranda, Director General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, C.P Jorge Hernández Ciscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano, Lic. Eduardo Castro Castro.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Acto seguido, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita al Lic. Eduardo Castro Castro, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz por parte del Lic. Gómez Reyna, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión y contenido en las carpetas de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este Comité.

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De igual forma, el Presidente del Comité técnico solicita a los miembros presentes que como se acostumbra en estos casos, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, lo anterior ya que la misma fue enviada con

anterioridad a cada uno de los miembros del Comité. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguido de lo anterior el C. Jesús Roberto Molina Acedo representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, manifiesta que en su opinión, faltaron en el documento las firmas de los C.C Claudio Cuen Aranda y Paz Grijalva Ruiz quienes la sesión pasada asistieron con la representación de la Secretaría de Hacienda y de la Comisión Estatal del Agua respectivamente; de esta forma, el C. Secretario de Economía sugiere que se tome nota de dicha situación para complementarse en la siguiente reunión y además, solicita se apruebe la misma, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO y Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanidad)**

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Para continuar con el orden del día aprobado, el Lic. Moisés Gómez Reyna, solicita al Director General de IMPULSOR C.P Mario C. Cuen Aranda, rinda su informe;

Por su parte, el Director General del Fideicomiso con apoyo audiovisual, enumera las acciones más relevantes en cada una de las áreas o proyectos de IMPULSOR, realizadas en el periodo que va del 21 de agosto del año en curso a la fecha, destacando lo siguiente:

Por lo que respecta al proyecto HERMOSILLO, señala que prácticamente se agotaron los terrenos susceptibles de enajenarse en la zona del Vado del Río, sin embargo, la CNA va a ceder aproximadamente 1000 (mil) HA al Estado contiguas al cauce del Rio Sonora aunque en las mismas, actualmente se encuentran algunas concesiones para la extracción de arena otorgadas por el Gobierno federal y el CEDES, señala que de hecho es un proceso complicado ya que los graveros aparentemente tienen concesión minera pero ellos se ostentan como dueños de los predios, por lo que se considera que estas negociaciones van a tardar y quizás un buen arreglo pueda ser el cederles terreno en otra parte y financiamiento para su proyectos.

De igual forma, señala que el Vicepresidente del comité técnico, Ing. David Tinajero está negociando la recuperación de 200 HA federales invadidas donde por lo menos, se van a recuperar 50 HA que es el predio donde se crearía el parque de beisbol.

En lo que respecta al proyecto del *Poliforum*, el Director General de

IMPULSOR señala que ya se empezó a construir el mismo y se pretende terminar el 17 de febrero del 2011, señaló igualmente que ya el Fideicomiso Hermosillo Vado del Río recibió \$35 MDP y se nos adjudicará también un piso en el inmueble para albergar las oficinas de la Operadora de Proyectos;

En lo que respecta al Fideicomiso *Hermosillo Puerta Norte*; recordó que la instrucción del Gobernador del Estado es tratar de revertir las ventas realizadas durante el final de la pasada administración, razón por la cual se iniciaron ya las demandas con el propósito de obtener un precio justo por m2 en las compraventas realizadas, señaló también que se tienen 600 HA cerca del Tecnológico de Monterrey que se quieren enajenar para que en aproximadamente 400, se instale un *Proyecto de Energía Solar* donde se les pudiera rentar a largo plazo a los interesados por parte del Estado o, ver la posibilidad de que se adquieran terrenos para el proyecto en la carretera a Bahía de Kino.

Menciono también que existe la posibilidad de retomar la alternativa de *Parque de Alta Tecnología* en el Parque industrial Hermosillo Norte.

En el Proyecto *Nuevo Periférico Poniente*, se mencionó que el Ing. David Tinajero ha estado negociando terrenos para el proyecto, que se iniciaron los procedimientos de licitación para definir el trazo y que se están viendo aspectos legales como el *derecho de vía* en coordinación con la SIDUR.

En el Proyecto PASAJES, señaló que se apoyó por parte de IMPULSOR el proyecto de Albergue del Hospital y que se concluirá aproximadamente en mayo del 2011, donde la SIDUR creará un área especial de quemados.

En el proyecto *Plaza Bicentenario 2010*, el C.P Cuen mencionó que gracias a la coordinación entre IMPULSOR y SIDUR, el proyecto es ya una realidad y que dicha infraestructura dará vida al centro histórico de Hermosillo, señaló también que se instaló un *comité* con presencia de IMCATUR, ISC e IMAGEN INSTITUCIONAL entre otros, reconoció de igual forma el que la SIDUR edificó la plaza en tan solo cuatro meses;

En el Proyecto de *Playas Públicas*, mencionó que el mismo consiste en la creación de espacios de playa equipados para el turismo social que visita los balnearios de Sonora y que no tiene un lugar digno donde pasar el día, explicó que es un esquema novedoso donde se cobra por el uso de baños y estacionamiento y que consta además, de área de locales comerciales, restaurante y hotel, donde tan solo no se cobra el acceso a la playa, señaló igualmente que se tienen como lugares susceptibles para los balnearios Bahía Kino, Guaymas – San Carlos y Puerto Peñasco, de igual forma que se pretende implementar el esquema similar en el Golfo de Santa Clara, Puerto Lobos, Empalme, Bacum y Huatabampo, mencionó que se pretende que estos balnearios públicos sean un sello distintivo de la administración del Gobernador Padres, igualmente que posteriormente se crearán balnearios de este tipo en lugares como el Cochorit, Bacum y Huatabampito entre otros, recalcó que son proyectos caros que oscilan entre los 60 y 80 MDP y que se tiene que idear un adecuado esquema de mantenimiento de los mismos donde por ejemplo, se

cobre por el estacionamiento, por el uso de baños, se venda el predio para el hotel y se enajenen las aéreas comerciales para manejar los recursos que se generen a través de un Consejo que integre sociedad civil y pocos funcionarios.

En este tema el C. Mario Aguirre señaló que sería interesante que exista la posibilidad de promocionar el esquema a través de promotores inmobiliarios acreditados como *Century 21* para que se establezca un adecuado modelo de comercialización, por su parte el Director General de IMPULSOR dice que lo van a considerar ya que el esquema tiene las características de ser autosustentable;

Por su parte el C. Servando Carvajal señala que el sugiere que sean pocos proyectos los que se vean en IMPULSOR pero bien hechos, en el tema de los balnearios considera que existen por lo menos dos grandes playas que requieren el esquema: San Carlos y Bahía Kino y que él considera que este proyecto si sería detonador con visión de largo plazo, sustentable y muy profesional;

De igual forma en el mismo tema, el Lic. Moisés Gómez Reyna señaló que existen esquemas que se pueden emular como el de *Playa de Carmen* en el Estado de Quintana Roo donde el Gobierno con un fondo tripartita urbanizó y otorgó propiedad condominal en algunos inmuebles, en parte para mantener una parte del Gobierno que garantice el esquema a los usuarios en general y en parte que el Estado rente a otros para que no se "caiga" el proyecto, mencionó también que quizás convenga analizar algo similar a lo existente en *Estudios Universal* en California, que se busque el esquema ideal ya que es un segmento cautivo potencial que no tiene acceso a hotel, señaló de la misma forma, que como Gobierno debemos de ser promotores del proyecto pero buscar a los otros actores que operen el esquema compartido;

Seguidamente, el C.P Mario Cuen propone al comité técnico, realizar una próxima reunión de trabajo donde les exponga los cuatro proyectos ejecutivos de los balnearios;

En el mismo tema, el Secretario de Economía propone concesionar en paquete, los aspectos hotelero y comercial a profesionales del ramo, sin embargo que se debe de "armar" antes el modelo o esquema a seguir;

Por su parte el vocal representante del CEDES José Coronado, señala que se debe de tomar muy en cuenta para los balnearios, el aspecto de ordenamiento costero, lo anterior para determinar en qué lugares se pueden instalar los mismos y donde no.

Alejandro Camou, comenta que se puede verificar si a través de *asociaciones público privadas* a 20 años, se puedan crear hoteles y concesionar su operación, separando la obra de la operación hotelera, donde se pueda concesionar tanto la obra como la operación.

Nuevamente el Secretario Gómez Reyna menciona que hay que analizar la disponibilidad de recursos y de atracción, ya que se puede dejar libre la reserva

[Handwritten notes and signatures in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten notes and signatures in blue and red ink on the left margin]

hotelera sin necesidad de invertir por parte del Estado, además, promover un esquema de *bed and breakfast* pero no operar el Estado ya que es mejor que otros lo hagan, de hecho en el tema hotelero, verificar si se puede aplicar la forma de vender y edificar otro;

Para finalizar el tema de los balnearios, el Director General de IMPULSOR Mario Cuen, subraya que este esquema se pretende realizar con un doble propósito donde por una parte se invierta para tener playas y, por la otra se recupere la inversión realizada.

En el Proyecto *Complejo Astronómico del Estado de Sonora CAES*, el mismo C.P Cuen Aranda menciona que ya se encuentra listo el proyecto ejecutivo y lo que se pretende es crear un *planetario*, sin embargo que probablemente se venda el proyecto arquitectónico a otro Estado para su réplica.

En el tema restauración del *Banco de Sonora en Guaymas*, mencionó que el dueño del inmueble probablemente se decida vender la propiedad, de igual forma en el tema Restauración de *Cárcel de Cananea*, señaló que como parte de las negociaciones del Gobierno federal con grupo MEXICO, se van a licitar e invertir en el Museo, aproximadamente \$20 MDP durante el año entrante.

En lo que respecta a los proyectos de Nogales, el mismo C.P Cuen Aranda señaló que se pretende "sacar" los edificios del Estado de la zona en la que se encuentran y, ubicarlos en un mejor lugar, mencionó que el polígono a utilizar se amplió a 250 HA y se está negociando con los cuatro dueños de los terrenos el comprárselos o, el aportarlos a un fideicomiso inmobiliario, señaló que los edificios que serán punta de lanza en el proyecto, son los del hospital ISSSTESON que se va a construir, los juzgados, el edificio de la Policía Estatal y un nuevo Palacio.

Volviendo con los proyectos de Hermosillo, el Contador Mario Cuen menciona que se continúa con el proyecto de Centro Recreativo y de esparcimiento en la zona poniente y que el mismo es un proyecto a 20 años, señaló que se pretende crear una ciudad medica en la zona, donde mediante alianzas público privadas se instale entre otros un hospital del ISSSTESON;

Por su parte, el Ing. David Tinajero explica a detalle el proyecto del nuevo estadio de beisbol en la zona, menciona entre otras cosas, que se ha estado analizando modelos en Estados Unidos con estadios similares al que se promueve y que se pretende albergue a 15 mil personas con estacionamiento para 5 mil vehículos aproximadamente, subraya que ya se tienen aseguradas 50 HA para convertir la zona en un nuevo *destino* de la ciudad de Hermosillo que incluya edificios verticales, hospitales, estadio, arena y plaza entre otros, mencionó también que ya se creó un comité para la creación del nuevo estadio y detalló que se está planeando aprovechar al máximo el estacionamiento para los vehículos para que sirva simultáneamente al estadio y a los hospitales de la zona; señala también que lo que no se quiere es que el nuevo estadio quede tan solo en un edificio, sino que se detone la zona y exista un esquema que garantice el mantenimiento de la infraestructura a edificarse.

En el proyecto *Modernización del Boulevard Kino*, el Director General de IMPULSOR, señaló que se pretende hacer el proyecto ejecutivo en coordinación con el Ayuntamiento de Hermosillo buscando un regreso de la inversión en el mismo;

En el proyecto de Sistema de Transporte Masivo BRT ó Metrovía, señaló que la SIDUR se encuentra analizando y diseñando rutas y tarifas entre otros aspectos del proyecto.

En el proyecto *Marina Bacochibampo*, menciona que el proyecto se quiere enajenar como está, pero con la posibilidad de que se pueda vender en partes ya que genera costos muy altos para el Estado donde tan solo de vigilancia se pagan \$35 mil pesos mensuales, razón por la cual, se va a hacer un replanteamiento para con una mínima inversión del Estado, venderlo en partes.

En el proyecto *Marina Guaymas*, menciona que continúa pendiente una autorización de SEMARNAT sobre los terrenos que se ganaron al mar;

En el Proyecto CARRETERA COSTERA, el propio Director General de IMPULSOR menciona que la SIDUR concluyó el tramo de carretera Desemboque – Puerto Libertad, sin embargo no se ha definido por parte del Estado si se va a continuar con este proyecto, ya que los tramos construidos no están siendo utilizados por los turistas ni se ha detonado el desarrollo inmobiliario en la zona como se pensó;

Por su parte, el C. Mario Aguirre comentó que en su opinión, es muy importante que el Estado continúe con este proyecto, ya que el mismo contempla beneficios pero a largo plazo, señaló que si está de acuerdo en analizar donde el Estado ya no invierta pero que si lo continúe promoviendo ya sea a través de *concesión* o como mejor convenga ya que el proyecto en si va a traer mucho beneficio al Estado;

Por su parte, el C. Arturo Romero menciona que él considera que aunque las condiciones no están dadas, el proyecto de la carretera costera no se debe de detener ya que es un proyecto de conectividad turística que requiere ser replanteado pero continuarse;

Seguidamente, el C.P Mario Cuen menciona que sugiere una reunión específica para los temas *Carretera Costera* y *Playas Públicas* para el mes de enero;

En el tema Logística, el mismo Contador Cuen señala que desafortunadamente, el *punto de revisión carretero* PRECOS operado por la SEDENA, presenta cada vez más problemas por lo que se está haciendo un comité de logística para atenderlo conjuntamente;

En el tema *Gestión Comunitaria*, menciona que IMPULSOR sigue promoviendo el proyecto, pero que el mismo será operado en lo sucesivo por la Secretaría de Economía, mencionó igualmente que el tema *Seguridad Jurídica* será retomado por IMPULSOR;

En el tema *Puerto de Guaymas*, informó que la licitación pública referente a la terminal de contenedores resultó desierta;

En el tema *Parques Industriales*, mencionó que existen terrenos y naves industriales sin operarse, por lo que se pretende hacer una red de parques y promoverlos de esa forma;

En lo referente al tema *Nuevo Parque Industrial* en Hermosillo, señala que la empresa ancla iniciará la construcción de sus instalaciones de aproximadamente 15 HA en Octubre del 2011, mencionó también que se pretende crear el parque en tres etapas, que se planea proponer incrustar el parque tecnológico en esta zona y que con este importante proyecto, se va a ampliar el Boulevard Solidaridad.

En el Proyecto CANANEA, el C. Mario Cuen señaló que IMPULSOR promovió originalmente un interesante proyecto de *desarrollo de proveedores locales* con la Mina de Cananea, y que el mismo, ahora va a ser operado directamente por la Secretaría de Economía;

En este tema, el C. Alejandro Camou señaló que se debe de promover como dar más valor agregado al cobre que se produce en la Mina de Cananea buscando por ejemplo, que CONDUMEX elabore los *arneses* en la región para generar más derrama económica y empleo local.

En el tema Estados Financieros, el Director General de IMPULSOR señaló que se van a empezar a recibir *rentas* por la operación por parte de terceros de los locales de la Plaza 2010, con lo cual se va a empezar a reintegrar en parte los costos de su edificación y va a permitir un buen mantenimiento de la misma;

Señaló también que, IMPULSOR en la actualidad se encuentra invirtiendo en proyectos ejecutivos que se vayan a desarrollar y que se van a replantear las mediciones a los mismos.

En lo que se refiere al Ejercicio presupuestal del periodo que nos ocupa, el C.P Mario Cuen informa que IMPULSOR al 30 de noviembre del 2010, posee un Activo Total por \$9'938,661.00 pesos, donde el efectivo asciende a \$6'349,849.00 pesos integrado principalmente por el rubro de inversiones; las cuentas por cobrar suman \$41,369.00 pesos e inversión en activo fijo por \$3'547,443.00 pesos; el pasivo suma \$975,701.00 pesos integrado principalmente por impuestos por pagar; el patrimonio suma un total de \$8'962,960.00 pesos integrado por el reconocimiento patrimonial de las adquisiciones realizadas en el rubro de activo fijo por IMPULSOR desde su creación a esta fecha de corte, el resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio;

De igual forma, presenta el Estado de Resultados con información del 01 de enero al 30 de noviembre del 2010, donde comenta que el resultado de la diferencia entre los ingresos recibidos que suman \$20'423,343.00 pesos y los egresos por \$18'859,442.00 pesos y que corresponden a los gastos de

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several initials.]

[Handwritten marks in blue and black ink, including a checkmark and a large scribble.]

operación realizados por las unidades administrativas, se obtiene un resultado de \$1'563,901.00 pesos.

En el tema *Avance Presupuestal* del periodo, el Director General informa que de los \$20'300,000.00 pesos de presupuesto 2010 autorizado en su oportunidad por el comité técnico, se han recibido por aportaciones los mismos \$20.3 MDP, adicionalmente por concepto de productos financieros y otros productos, se registraron \$123,343.00 pesos, de estos recursos, acumulado al 30 de noviembre de 2010, se ejercieron en el Capitulo de *Servicios Personales* la cantidad de \$9'160,268.00 pesos, en el Capitulo *Materiales y Suministros* \$347,294.00 pesos, en el Capitulo *Servicios Generales* \$9'221,329.00 pesos y, por último en el rubro *Bienes Muebles e Inmuebles* la cantidad de \$130,551.00 pesos, dando por lo tanto un total ejercido en el periodo que se informa de \$18'859,442.00 pesos, lo cual significa un avance presupuestal a dicha fecha, del 93% del presupuesto asignado.

Por otra parte, el mismo C.P Cuen Aranda, señala que para el presente ejercicio 2010, la Operadora de proyectos Estratégicos del Estado de Sonora a través de sus diferentes unidades administrativas, programó un total de 28 metas por alcanzarse, lo anterior en apego a los objetivos de los proyectos del fideicomiso Público, de las cuales al tercer trimestre del ejercicio 2010, se reportan avances del 81%.

Una vez expuesto todo lo anterior, el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual sobre la eventual aprobación del informe rendido por el C.P Mario Cuen, misma que se realiza en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO y Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**

(Láminas de Estados Financieros y Avance Presupuestal y Programático
ANEXO 1)

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

En este punto del orden del día, el Presidente del comité, cede el uso de la voz al Lic. Eduardo Castro Castro, quien manifestó lo siguiente:

Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor) a la fecha.

Derivado de la revisión del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), correspondiente a sus informes de auditoría 2009 se determinaron nueve observaciones; así mismo, en el presente año se han reportado cinco. De ambos diagnósticos en la actualidad están pendientes de solventar la totalidad de las mismas.

Invariablemente en cada informe de revisión se han recomendado a este fideicomiso las medidas de solventación para que pueda resolver las observaciones detectadas.

Como parte fundamental de las acciones de vigilancia y evaluación continua realizadas por el OCDA y este Comisario Público, se ha venido insistiendo en resolver esas observaciones dado el rezago que en la actualidad tiene su solventación y que ello pudiera derivar en fincar alguna responsabilidad por parte de la Secretaría de la Contraloría General.

Así; por la importancia que esta situación reviste, se han llevado a cabo reuniones con el Director General y sus colaboradores, manifestándonos su disposición para implementar las medidas correctivas pertinentes las cuales son inminentes para cumplir con la normatividad vigente; sin embargo, el tener la totalidad de las observaciones pendientes de resolver es preocupante.

Por otra parte; es oportuno informar que el ejercicio presupuestal correspondiente a este año, muestra algunos desfases con números rojos principalmente en el capítulo 3000 relativo a servicios generales, aun cuando ya fue modificado durante el presente ejercicio, lo que denota ineficiencia en la programación del gasto.

Así mismo, conviene mencionar que para el ejercicio 2011 aun no se tiene anteproyecto presupuestal y programa anual con los objetivos y metas correspondientes, el cual debería de ser autorizado por este Comité Técnico dentro del calendario ordinario de sesiones de este año.

No omitimos comentar por último, que para la celebración de las reuniones del Comité Técnico, se deberá cumplir con la normatividad relativa a la integración de la carpeta que se remite a los consejeros e invitados especiales, con toda la información de los puntos de acuerdo que contiene el orden del día; así mismo dicha información deberá entregarse oportunamente de acuerdo a lo establecido, esto es, 5 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de las sesiones ordinarias de este Comité Técnico.

Quedamos como siempre a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de la información a la que este informe hace referencia.

Muchas gracias.

VII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2010 DE IMPULSOR, ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN.

En este punto, el C. P Mario Cuen señala que por error involuntario en la preparación del orden del día de la reunión, se incluyó el mismo sin embargo, no existe nada que manifestar al respecto.

Seguidamente, solicita el uso de la palabra el C.P. Jorge Hernández Ciscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, quien requiere que este punto sea considerado como cancelado, de igual forma comenta que después de analizar el informe del Director General, en lo que a presupuesto respecta y de escuchar el informe del Comisario Público Ciudadano, señala que se aprecia en su opinión, grave riesgo en el que está incurriendo el Fideicomiso Público, lo anterior al estar sobregirando ciertas partidas presupuestales principalmente en el capítulo 3000, ya que si bien es cierto que la Entidad posee presupuesto disponible especialmente en el capítulo 1000, el Reglamento de la *Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal*, estipula que los recursos autorizados en este capítulo serán intransferibles a otros, y que las economías del presupuesto generadas durante el año, el próximo año este Comité Técnico podrá determinar su uso. Por lo que recomienda que esta situación sea subsanada antes del 31 de diciembre del año en curso.

VIII. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR IMPULSOR Y AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA CONTRATOS A CELEBRARSE.

En este punto, el C.P Mario Cuen Aranda, presenta para su validación correspondiente, los contratos que de conformidad con la normatividad aplicable, fueron concertados por IMPULSOR en el periodo que se informa, identificando proveedor/contratista, proyecto y monto, igualmente, la información de los contratos que son necesarios celebrarse para la adecuada operación del fideicomiso (**ANEXO 2**).

Una vez analizado el listado de contratos, el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR, el C.P. Jorge Hernández Ciscomani menciona que existen operaciones de dicho listado, que no son susceptibles de contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, y aparecen asignados, por lo que solicita que se cumpla con la normatividad aplicable.

Nuevamente el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna, solicita se emita el voto individual a los miembros del comité, Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal

suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO y Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**

IX. AUTORIZACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2011:

En este punto del orden del día, el Director General de IMPULSOR, señala que las reuniones de comité técnico, se han estado desfasando por diversos factores ajenos a su voluntad, sin embargo que existe el firme propósito de cumplir con las fechas que se propongan y con las demás formalidades inherentes al órgano de Gobierno del fideicomiso, señala igualmente que las fechas propuestas para el 2011 son las siguientes:

SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO	FECHA
I	17 de Febrero de 2011
II	23 de Mayo de 2011
III	30 de Agosto de 2011
IV	10 de Noviembre de 2011

Seguidamente el Presidente del comité técnico Lic. Moisés Gómez Reyna, solicita se emita el voto individual a los miembros del comité; Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO y Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO F/00168, PARA EFECTOS DE PRECISAR ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR GENERAL.

En este punto del orden del día, el C. P Mario Cuen Aranda, expone que desafortunadamente desde algunos meses, se ha estado batallando en la operación diaria de la oficina con la emisión de cheques; lo anterior por que en el contrato de fideicomiso original de fecha 08 de abril de 2005, se pactó en la Cláusula NOVENA que la Fiduciaria por instrucción del comité técnico, otorgaría al Director General, poderes generales para el desempeño de su cargo, no obstante lo anterior, el contrato fue omiso en el tema *representación para otorgar o suscribir títulos y operaciones de crédito*, misma situación que para efectos prácticos en el caso de este fideicomiso, limita las funciones del Director General ya que no cuenta con facultades para abrir, administrar o

cerrar cuentas bancarias incluyendo emisión de cheques, obligando por lo tanto para realizar pagos de cualquier índole, a estar realizando transferencias bancarias mediante el procedimiento denominado SPEI, siendo por todo lo anteriormente expuesto, necesario modificar la Cláusula Novena del contrato de fideicomiso que dio origen a la Operadora, para efectos de dejar muy claro que el representante legal del fideicomiso, tiene toda clase de facultades de un Director General de un Fideicomiso Público, incluyendo expresamente la de suscribir toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo 9º de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

Una vez expuesto lo anterior, solicita expresamente se le autorice, primeramente comparecer ante la Institución fiduciaria para efectos de solicitar la modificación del contrato de fideicomiso por las razones y en los términos antes expuestos, de igual forma, posteriormente y una vez celebrado el *convenio modificador*, por instrucciones de la fiduciaria acuda ante Notario Público para que le sean otorgados ante este y por parte de la fiduciaria, toda clase de Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y expresamente facultades para suscribir toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo 9º de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

Por su parte, el Presidente del comité técnico solicita se emita el voto individual a los miembros del comité; Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO y Alejandro Camou Aguirre: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**

XI. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Moisés Gómez Reyna pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que deseen tratar, a lo que los consejeros y demás invitados manifiestan que no existe nada que tratar.

XII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Presidente del comité técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.151210 Se aprueba en todos sus términos el acta de la Decimo Novena reunión ordinaria de *comité técnico* de IMPULSOR de fecha 20 de agosto de 2010, ya que aunque en la misma se omitió involuntariamente la firma de dos de los integrantes que asistieron a la reunión, el acta fue firmada en su oportunidad por los integrantes restantes que integran mayoría de voto.

ACUERDO 2.151210 Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los proyectos, Balance General, Estado de Resultados y Avance Presupuestal al 30 de noviembre de 2010, de igual forma, avances del Programa Operativo Anual 2010 de IMPULSOR al Tercer Trimestre.

ACUERDO 3.151210 Se validan los contratos celebrados por IMPULSOR que fueron previamente autorizados en la reunión anterior, de igual forma, se autorizan los contratos por celebrarse mismos que deberán concretarse de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

ACUERDO 4.151210 Se autoriza el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse por parte del comité técnico durante el ejercicio 2011, en los términos expuestos por el Director General del Fideicomiso.

ACUERDO 5.151210 Se autoriza llevar a cabo la modificación al contrato de fideicomiso mediante acuerdo expreso entre el Fideicomitente y la Fiduciaria, para efectos de otorgar al Director General del Fideicomiso C.P Mario Cesar Cuen Aranda, además de Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, expresamente facultades para suscribir toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo 9º de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. Asimismo, se instruye a la Institución Fiduciaria y al Director General del fideicomiso, para que acudan ante Notario Público a realizar los actos jurídicos que sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

XIII. CLAUSURA.

Finalmente, el Lic. Moisés Gómez Reyna en su calidad de Presidente del comité técnico del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 11:15 horas del día 15 de diciembre de 2010.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.

C. Moisés Gómez Reyna.
Presidente del Comité Técnico.

C. David M. Tinajero Aguirre
Vice presidente del Comité Técnico.

C. Jesús Roberto Molina Acedo
Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

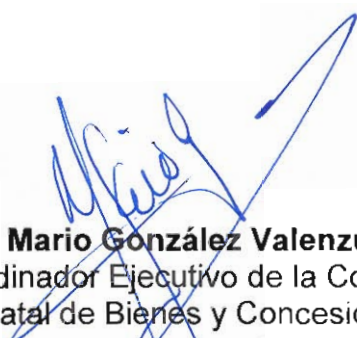
C. Jesús Villalobos García
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda.

C. Mario H. Aguirre Ibarra
Vocal del Sector Privado.


C. Servando Carvajal Ruiz
Vocal del Sector Privado.




C. Alejandro Camou Aguirre
Vocal del Sector Privado.



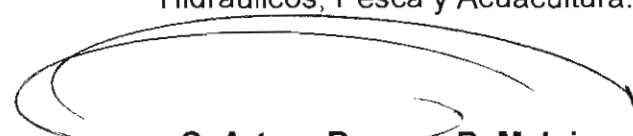
C. Mario González Valenzuela
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Estatad de Bienes y Concesiones.



C. Rito Edel Castellanos Araujo
En suplencia del Secretario de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuacultura.



C. Vladimir Barboza Vásquez
En suplencia del Secretario de
Infraestructura y Desarrollo Urbano.

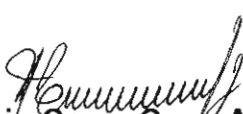


C. Arturo Romero R. Malpica
En suplencia del Coordinador General
de la Comisión de Fomento al
Turismo.

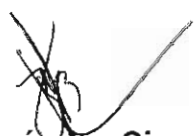


C. José Coronado C.
En suplencia del Comisionado
Ejecutivo de la Comisión de Ecología
y Desarrollo Sustentable.


Invitados:



C. Mario César Cuen Aranda
Director General de IMPULSOR.



C. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR.



C. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano.

